MUNICIPALIDAD DE LA PALOMA DEL ESPIRITU SANTO
Creado por Ley Nº 343 - de 24 de Mayo de 1994
La Paloma del Esp. Santo - Canindeyú - Paraguay
Telefax Nº 0471 237 500 - 0471 237 322

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN (U.O.C.)

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

***La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de La Paloma del Espíritu Santo, con relación al Llamado Concurso de Oferta nº 04/2013 "CONSTRUCCIÓN DE PISO DE HOAO"ESCUELA MARÍA AUXILIADORA, ID* 255.015**
, por la modalidad de Concurso de Oferta, informa el resultado de dicho procedimiento.

Se concede la adjudicación del respectivo llamado a **"CONSTRUCTORA 8 DE DICIEMBRE" del Señor GENARO ANDRES FARIÑA, RUC 2.920.720-9**, por los motivos que se detallan a seguir:

- Reúnen todos los requisitos legales, económicos y técnicos exigidos por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Solvencia de la empresa.

FECHA: 25 de JUNIO de 2013-

MUNICIPALIDAD DE LA PALOMA DEL ESPIRITU SANTO
U.O.C.

.....
Marcos Emilio Centurio Villalba
Unidad Operativa de Contrataciones

Genaro A. Fariña
CONSTRUCTORA
8 DE DICIEMBRE
RUC: 2979720-9
Puente Kyjha - Canindeyu
Paraguay

25-06-13. - 11:00 HS.